SEGUNDO REMATE PÚBLICO JUDICIAL

Expediente Nº 00318-2019-0-1507-JP-CO-03. En los autos seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA MARÍA MAGDALENA" LTDA. Nº 219 DEL PERÚ contra GAMARRA MORALES, ANA AIME sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, la señora Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huancayo, Dra. Juana Virginia Alvarado Pérez, Especialista Legal Dr. Marina Aurelia Hidalgo Balvin.

Se ha ordenado sacar a <u>REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA</u> el inmueble ubicado en: <u>MZ "U", LOTE 1, SECTOR 1, DISTRITO SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA</u> <u>DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN</u>, del área de 641.40 m2; cuyos linderos, medidas perimétricas y demás especificaciones técnicas corren inscrito en la Partida N° P16017807 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral VIII – Sede Huancayo. -

VALOR DE TASACION: S/ 300,143.70 (TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES Y 70/100 SOLES).-----

PRECIO BASE DE REMATE: S/ 170,081.43 (CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y UNO y 43 /100 SOLES), equivalente a las 2/3 del valor de tasación menos un 15% por tratarse por Segunda Convocatoria.----

AFECTACIONES: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN hasta por la suma de S/.10,000.00 soles, Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena LTDA 219 del Perú; ordenado por el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huancayo, mediante Resolución N° 01 de fecha 12/04/2019; Exp. N° 318-2019; anotada en el As. 00004 de la Partida № P16017807.

DIA Y HORA DE REMATE: 27 DE DICIEMBRE DE 2022, A HORAS 11:00 DE LA MAÑANA.-----LUGAR DE REMATE: Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Junín (Sede Judicial), <u>SITO</u> EN EL JIRÓN PARRA DEL RIEGO N° 400, EL TAMBO – HUANCAYO.

DE LOS POSTORES: Los postores oblarán en efectivo o cheque de gerencia el 10% del valor de tasación y presentar arancel correspondiente S/.690.00 (Cod. Banco de la Nación 07153 más de 500 hasta 1000 URP), debiendo consignar en la misma el número de expediente, juzgado y documento de identidad.-----

FUNCIONARIO A CARGO DEL REMATE: Martillera Publica Sadith Mariela Taza Piñas, con número de Registro 270 (informes: cel. 981819232) -----

PAGO DE HONORARIOS: El adjudicatario pagará los Honorarios del Martillero Público más I.G.V., concluido el acto de Remate Público de acuerdo a ley.-----

Huancayo, noviembre de 2022.

Publicación: diario oficial "Correo" de Huancayo por (03) días

